



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

10 de enero de 1987

Núm. 43-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000013 Convenio número XIV de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 18 de diciembre, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio número XIV de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudicia-

les en materia civil o mercantil (número 110/000013).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1986.—P. D., El Secretario general del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961